



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

FORMATO ÚNICO
ACTA CENTRAL DE INFORME DE GESTIÓN (EMPALME)
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

- a. Nombre del mandatario responsable que entrega: **UBEIMAR DELGADO BLANDÓN**
- b. Cargo: **Gobernador electo 2012-2015**
- c. Entidad (razón social): **Departamento del Valle del Cauca**
- d. Ciudad y fecha de suscripción: **Calí, 15 de Diciembre de 2015**
- e. Fecha de inicio de la gestión de gobierno: **6 julio de 2012**
- f. Fecha de culminación del período de gobierno: **31 de Diciembre de 2015**
- g. Lista del Gabinete del gobierno saliente:

Secretaría Privada		
Adolfo León Lopez Secretario Ext. 1102-1150		
ALTAS CONSEJERÍAS		
Para la Paz y los Derechos Humanos		Para la Moralidad Pública, la Transparencia y Lucha contra la Corrupción
Fabio Cardozo Montealegre Alto Consejero Ext. 1131		Harold Eduardo Zapata Alto Consejero Ext. 1110
SECRETARÍAS		
General	Gobierno	Gestión Humana y Desarrollo Organizacional
José Luis Arcila Córdoba Secretario Ext. 1113-1109	Marta Cecilia Balcázar López Secretaria Ext. 1800-1801	Maria del Pilar Carvajal Secretaria Ext. 2100-2199

1

Valle del Cauca
Bien Hecho!



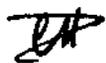
**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN**

Departamento Administrativo de Planeación

**FORMATO ÚNICO
ACTA CENTRAL DE INFORME DE GESTIÓN (EMPALME)
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

Asuntos Étnicos	Educación	Salud
Alexander Rojas Rentería Secretario Ext. 1188-1187	Gustavo Padilla Secretaria Ext. 1500-1599	Fernando Gutierrez Secretario Ext. 1600-1699
Infraestructura y del Transporte	Medio Ambiente, Agricultura, Seguridad Alimentaria y Pesca	Participación y Desarrollo Social
Carlos Hernando Navia Parodi Secretario Ext. 1300-1322	John William Alba León Secretario Ext. 1400-1499	Diego Ramiro Obando Domínguez Secretario Ext. 1700-1705
Vivienda y Habitat	Cultura	Turismo y Comercio
César Augusto Marín Rangel Secretario Ext. 2500-2599	Ana María Jaramillo Torres Secretaria Ext. 2400-2499	Piedad Varela Tascón Secretaria Ext. 2451-2452
Mujer, Equidad de Género e Inclusión Sexual	Hacienda y Finanzas Públicas	Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria
Doris Noemi Pizarro Melgarejo Secretaria Ext. 2700-2702	Juan Manuel Obregón Secretaria Ext. 1900-1902	Amparo Cardona Echeverry Director Ext. 1942
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS		
Planeación	De las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones	Jurídico
Juan Guillermo Valencia de la Torre Director Ext. 1200-1202	Juan Diego Zapata Director Ext. 2300-2399	Harold Montes Director Ext. 2000-2099


2



Valle del Cauca
Bien Hecho



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

FORMATO ÚNICO
ACTA CENTRAL DE INFORME DE GESTIÓN (EMPALME)
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

JEFES DE OFICINA		
Control Interno	Oficina de Comunicaciones y Prensa	Control Disciplinario Interno
Lavrens Eric Mafla Masmela Jefe de Oficina Ext. 2200-2299	Fernando M. Murgueitio Millán Jefe de Oficina Ext. 1134	Héctor Fabio Lenis Castro Jefe de Oficina Ext. 2131-2132
GERENCIAS		
Casa del Valle del Cauca en Bogotá	Gerente Zona Centro	Gerente Zona Buenaventura
Chavez Gerente Tel: 3230888	Carlos Orlando Saldarriaga Gerente Tel. 2144494	Milton Hugo Angulo Viveros Gerente Tel. 2404616
ENTIDADES		
Bellas Artes	Beneficencia del Valle	Ert
Ramón Daniel Espinosa Rodríguez Rector Tel: 6883333	Guillermo Arbey Rodríguez Gerente Tel: 8851624-25	Héctor Fernando Ortega Lozano Gerente Tel: 6202020
Imprenta Departamental	Indervalle	Industria de Licores
Oswaldo Bernal Sánchez Gerente Tel: 8896477	Jorge Carlos Figueroa Gerente Tel: 5560585	Luis Fernando Martínez Arce Gerente Tel: 6836300
Infivalle	Inciva	Telepacífico
Giovanny Ramirez Gerente Tel: 6080035	Jairo Escobar Director Tel: 6200448	Mauricio Prieto Calámbaz Gerente Tel: 5184000

Valle del Cauca
Bien Hecho!



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

FORMATO ÚNICO ACTA CENTRAL DE INFORME DE GESTIÓN (EMPALME) (Ley 951 de marzo 31 de 2005)

Acuavalle	Biblioteca Departamental	Incolballet
Humberto Swann Barona Gerente Tel: 6642271	Beatriz Otero Castro Directora Tel: 5581233	Consuelo Bravo Directora Tel: 5553130
Universidad del Valle	Hospital Psiquiátrico	Hospital Universitario
Iván Enrique Ramos Director Tel: 3212100	Julio Cesar Rojas Trujillo Director Tel: 6821800 Ext. 101	Jaime Ramón Rubiano Vinueza Director Tel: 6206147
Unidad Ejecutora de Saneamiento UES	Vallecaucana de Aguas	Corpocuenas
Angelica Franco García Director Tel: 5580868	Carlos Eduardo Calderon Gerente Tel: 5144083	Fabian Giraldo Segura Director Tel. 8899407

- h. Nombre del mandatario electo que recibe: **DILIAN FRANCISCA TORO TORRES**
- i. Nombre del servidor público que efectuó la labor de coordinación de la preparación del informe de empalme y de la interacción con el equipo del gobernante electo: **Juan Guillermo Valencia de la Torre y José Luis Arcila Cordoba**
- j. Nombre e identificación de la persona del equipo del gobernante entrante que efectuó la labor de coordinación de la interacción con el equipo del gobernante saliente: **Clara Luz Roldán.**
- k. Nombre del Jefe de la Oficina de Control Interno: **Lavrens Eric Mafla Maşmela**
- l. Nombre de la persona del Consejo Territorial de Planeación que participa en el proceso: **El Consejo en pleno estuvo en la audiencia de instalación de Empalme**



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

FORMATO ÚNICO ACTA CENTRAL DE INFORME DE GESTIÓN (EMPALME) (Ley 951 de marzo 31 de 2005)

2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN EL EMPALME

En esta acta se hace constar que la administración saliente elaboró el informe de gestión de acuerdo con los lineamientos trazados por las autoridades de control y nacionales, recibiendo asesoría por parte del asesoría del Dr. Edgar Alberto Simbaqueba Moreno contratista del DNP, quien brindó al Departamento Administrativo de Planeación y entrego todos los formatos que adoptaron y solo se ajustaron a la normatividad del sistema integrado de Calidad – SIG, los cuales fueron aprobados por el Comité coordinador del SIG el 22 de septiembre de 2015.

Igualmente se conformo mediante resolución 0473 del 24 de agosto de 2015, el equipo técnico de Empalme- ETE, con el propósito de elaborar informe de Empalme, bajo la coordinación del Departamento administrativo de Planeación departamental, de acuerdo a la estructura del informe y formatos aprobados.

Así mismo, se realizó la entrega de cada una de las dependencias en donde se elaboraron actas parciales de entrega, las que forman parte integral de este documento, ya que fueron firmadas en cada una de las dependencias y entregadas a la Comisión de Empalme del Gobierno Entrante.

Hicieron informe de acuerdo a las directrices emanadas por el departamento Administrativo de Planeación las siguientes dependencias y entidades, informes que reposan en el archivo del Departamento Administrativo de Planeación y que se entregan en medio magnético(CD)

CENTRALIZADAS

ALTA CONSEJERIA PARA LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS
GERENCIA VALLE SIN HAMBRE
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ÉTNICOS
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DEL TRANSPORTE
SECRETARIA DE CULTURA
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
SECRETARIA DE GOBIERNO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE AMBIENTE, AGRICULTURA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y PESCA



5



Valle del Cauca
Bien Hecho



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

FORMATO ÚNICO ACTA CENTRAL DE INFORME DE GESTIÓN (EMPALME) (Ley 951 de marzo 31 de 2005)

SECRETARIA DE SALUD
SECRETARIA DE TURISMO Y COMERCIO
SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT
SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
COOPERACIÓN INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES
OFICINA DE CONTROL INTERNO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURÍDICO
DESCENTRALIZADAS
BELLAS ARTES
BENEFICENCIA DEL VALLE
BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL
IMPRESA DEPARTAMENTAL
INDERVALLE
INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE
INCIVA
INCOLBALLET
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCÍA
RECREAVALLE
UES
VALLECAUCANA DE AGUAS S.A.. E.S.P.



6



Valle del Cauca
Bien Hecho



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

FORMATO ÚNICO ACTA CENTRAL DE INFORME DE GESTIÓN (EMPALME) (Ley 951 de marzo 31 de 2005)

HOSPITAL MARIO CORREA
SECRETARIA DE SALUD
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO
HOSPITAL ISAÍAS DUARTE CANCINO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA E.S.E.
HOSPITAL TOMAS URIBE URIBE
HOSPITAL SAN RAFAEL ZARZAL
HOSPITAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO

De igual manera, la doctora Dilian Francisca Toro Torres, gobernadora electa, manifiesta haber conformado un equipo de empalme que recibió el informe de gestión y demás aspectos complementarios de cada una de las dependencias de la administración en sesiones de trabajo con los directivos de la administración saliente, en donde se les informó de los principales aspectos administrativos, logros, manejo de información, sistema documental, sistemas informáticos y claves, entre otros aspectos.

El gobernante entrante cuenta con treinta días hábiles, después de suscrita esta acta, para realizar objeciones, llamados de atención, denuncias ante organismos competentes y demás acciones relacionadas con la conformidad o inconformidad de los asuntos recibidos de la administración saliente, según la normatividad vigente.

3. ASUNTOS ESTRATEGICOS EN EL CAMBIO DE GOBIERNO

Tanto en el campo de la Gestión Administrativa como en la Gestión del Desarrollo, en cada uno de los temas considerados se identificaron aquellos aspectos de carácter estratégico que ameritan ser conocidos, de manera específica, tanto por el Gobernador Ubeimar Delgado Blandón como por el doctora Dilian Francisca Toro Torres, los que fueron expuestos de manera ejecutiva en sesiones de trabajo entre ambos mandatarios, con la presencia de los avaladores del proceso, el Jefe de Control Interno, los coordinadores del proceso de empalme de la administración saliente y entrante, la persona del Consejo Territorial de Planeación de la entidad territorial.

Valle del Cauca
Bien Hecho



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

FORMATO ÚNICO ACTA CENTRAL DE INFORME DE GESTIÓN (EMPALME) (Ley 951 de marzo 31 de 2005)

Se entrega el informe ejecutivo que resume los principales aspectos del informe de Empalme entregado por las diferentes dependencias exceptuando la Universidad del Valle, que debido a la autonomía Universitaria y elección de rector, decidió entregar el informe al nuevo rector.

4. APROVECHAMIENTO Y USO DE LA INFORMACION DE EMPALME

El mandatario entrante se compromete a analizar, utilizar y mantener (en lo pertinente) la información del informe de gestión recibido de la administración saliente con el fin de garantizar la continuidad y sostenibilidad de la gestión administrativa y de aquellos asuntos de competencia misional que por su relevancia y apropiación social lo ameriten, de acuerdo con los lineamientos e indicaciones de las autoridades nacionales competentes.

De forma complementaria, el mandatario entrante determinará el trabajo cooperado del Jefe de la Oficina de Control Interno con el titular de la dependencia de planeación territorial, o quién se determine, para un mejor aprovechamiento de los contenidos del informe de gestión al propósito del párrafo anterior.

5. VISIBILIZACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

La información del proceso de empalme, que comprende tanto el acta central, como las actas parciales y el informe de gestión, son de dominio público y en este sentido en la página web de la Gobernación y de las entidades descentralizadas se colocara a disposición de la ciudadanía una vez se firme la presente acta.

Copia de la anterior información, será remitida a las siguientes instancias: Gerencia Regional de la Contraloría General de la Nación y Procuraduría Provincial o Regional de la Procuraduría General de la Nación, según la jurisdicción a la que pertenezca la entidad territorial. De igual manera se sugiere remitir copia a la Asamblea. De igual manera, el informe de gestión y las actas correspondientes se remitirán al correo electrónico: informedeempalme@portalterritorial.gov.co en cuyo portal figurarán en un link específico con fines de conocimiento de la sociedad civil en general y los análisis pertinentes, acción que se debe realizar por parte del funcionario coordinador del proceso de empalme de la administración saliente.

El mandatario electo se compromete a efectuar, al cabo de un mes y medio de la suscripción de esta acta, una socialización por los medios o canales pertinentes, para comunicar sobre el estado en que recibe la administración, destacando los aspectos positivos, los por mejorar y los críticos que merecen una atención prioritaria. Estos aspectos se convertirán en referentes para la posterior rendición de cuentas.

8

Valle del Cauca
Bien Hecho!



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

FORMATO ÚNICO ACTA CENTRAL DE INFORME DE GESTIÓN (EMPALME) (Ley 951 de marzo 31 de 2005)

6. FORMALIZACIÓN

Los abajo firmantes manifiestan su pleno conocimiento de lo manifestado en los numerales anteriores y, así mismo, de haberse surtido de forma cabal y transparente el proceso de empalme establecido en la normatividad y los lineamientos de las autoridades nacionales.


UBEIMAR DELGADO BLANDÓN
GOBERNANTE SALIENTE


DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
GOBERNANTE ELECTO


JOSÉ LUIS ARCILA CORDOBA
Coordinador Administración saliente


CLARA LUZ ROLDÁN
Coordinador Administración entrante


LAVRENS ERIC MAFLA MASMELA
Jefe De Oficina de Control Interno


MARÍA DEL PILAR AVILA
Presidenta de Consejo Territorial de
Planeación del Valle del Cauca

Procuraduría General de la Nación



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

FORMATO ÚNICO
ACTA CENTRAL DE INFORME DE GESTIÓN (EMPALME)
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)
